



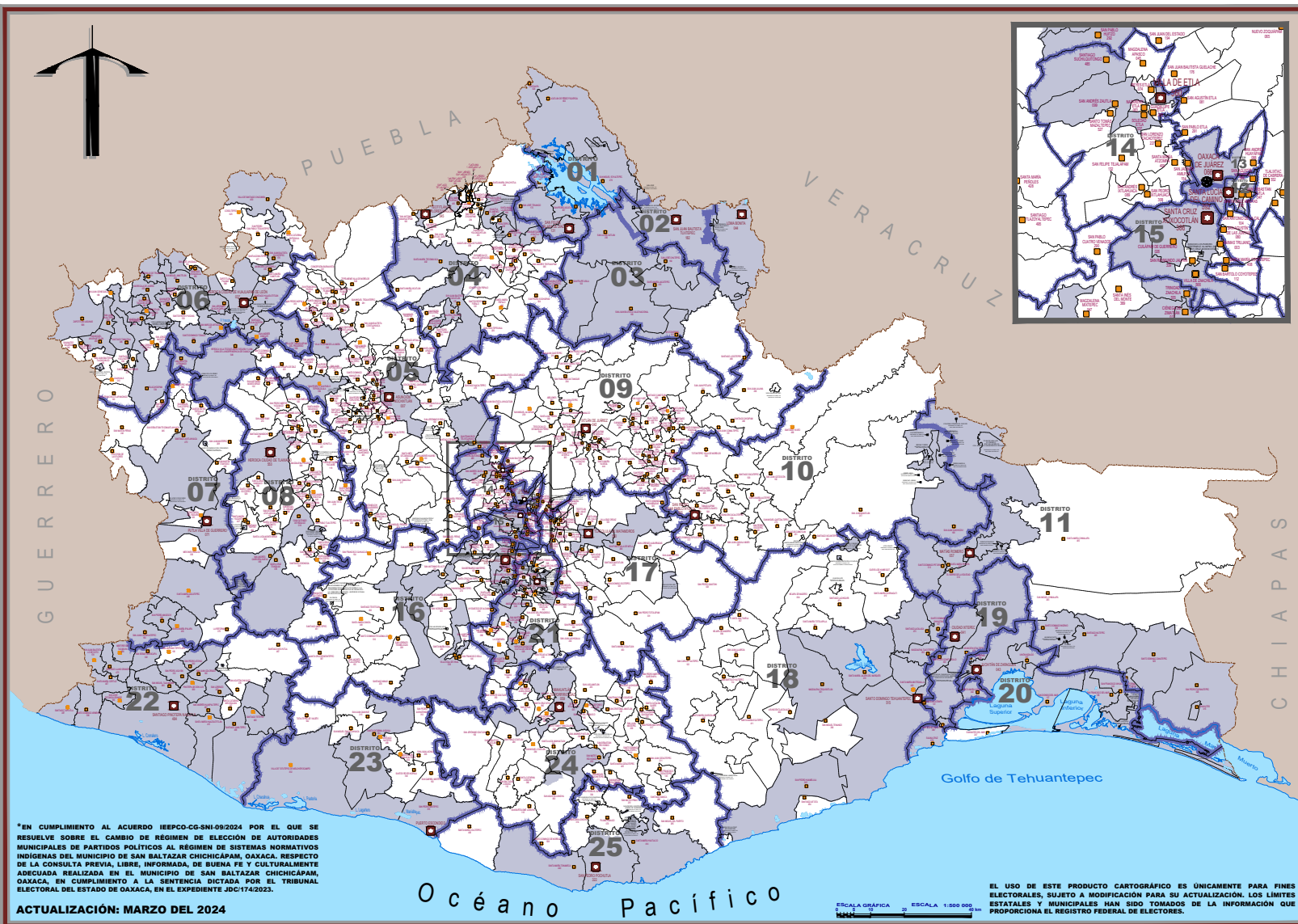
# ESTADO DE OAXACA

## DISTRITOS LOCALES ELECTORALES

### DISTRITACIÓN 2022

DTTO. LOCAL	CABECERA DISTRITAL
01	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
02	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
03	LOMA BONITA
04	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN
05	ASUNCIÓN NOCHITLÁN
06	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
07	PUTLA VILLA DE GUERRERO
08	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
09	IXTLÁN DE JUÁREZ
10	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
11	MATÍAS ROMERO
12	SANTA LUCÍA DEL CAMINO
13	OAXACA DE JUÁREZ
14	VILLA DE ETLA
15	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
16	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
17	TLACOLULA DE MATAMOROS
18	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
19	CIUDAD IXTEPEC
20	JUCHITÁN DE ZARAGOZA
21	OCOTLÁN DE MORELOS
22	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
23	PUERTO ESCONDIDO
24	MIHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
25	SAN PEDRO POCHUTLA

INFORMACIÓN BÁSICA		SIMBOLOGÍA	
Latitud	18° 40' - 15° 39'	<b>LIMITES</b>	
Longitud	93° 52' - 98° 33'	Estado	
Superficie	93,787 Kms <sup>2</sup>	Distrito Local Electoral	
Municipios	570	Municipio	
Distritos Locales Electorales	25	Municipios por Régimen de Partidos	
Distritos Federales Electorales	10	Municipios por Régimen de Sistemas Normativos Indígenas	
Municipios que se rigen por el sistema de Partidos Políticos	152	<b>CABECERAS</b>	
Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas	418	Capital del Estado	
		Cabecera Distrital Local Electoral	
		Cabecera Municipal	
		<b>CLAVES ELECTORALES</b>	
		Distrito Local Electoral	<b>00</b>



\*EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IEEPCO-CG-SNI-09/2024 POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL CAMBIO DE RÉGIMEN DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES DE PARTIDOS POLÍTICOS AL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN BALTAZAR CHICHICAPÁN, OAXACA, RESPECTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE, INFORMADA, DE BUENA FE Y CULTURALMENTE ADECUADA REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BALTAZAR CHICHICAPÁN, OAXACA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL EXPEDIENTE JDC/174/2023.

ACTUALIZACIÓN: MARZO DEL 2024

EL USO DE ESTE PRODUCTO CARTOGRAFICO ES ÚNICAMENTE PARA FINES ELECTORALES, SUJETO A MODIFICACIÓN PARA SU ACTUALIZACIÓN. LOS LÍMITES ESTATALES Y MUNICIPALES HAN SIDO TOMADOS DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.